

EL MONITOR DE LA VETERINARIA

PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Y DEFENSOR DE LOS DERECHOS PROFESIONALES.

No se sirve suscripcion que no esté anticipadamente abonada.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes.—Precios. En Madrid por un trimestre 40 rs., por un semestre 49 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 44, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 50, y por un año 90.—En el extranjero 20 por trimestre, 40 por semestre y 80 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, Carrera de San Francisco núm. 43.—Libreria de D. Angel Calleja, calle de Carretas.
En provincias, ante los subdelegados de veterinaria, girando contra correos ó remitiendo sellos de franqueo, á razon de 31 por trimestre.

Por la ciencia y para la ciencia.—UNION, LEGALIDAD, CONFRATERNIDAD.

ADVERTENCIA.

Haciéndonos cargo de que los dias que han mediado desde la publicacion del último número, han sido de distraccion y muchos suscritores han dejado pasar, sin duda, por esto el hacer la oportuna renovacion considerando que á otros, tal vez, les haya faltado proporcion para verificarlo á causa de haber estado en fines de año, remitimos este número á cuantos han estado suscritos el último trimestre, y lo haremos tambien de el del 15; pero suspenderemos la remision á los que no hayan abonado lo que deben y á los que no satisfagan el importe anticipado, excepto aquellos que avisen hacerlo, fijando el mes en que lo efectuarán y á los que ya tienen advertido se les considere como suscritores perpétuos.

Los encargados en provincia de recibir las suscripciones harán el obsequio de mandar la correspondiente nota antes del dia 12 del presente mes.

Manifestacion para el año 1866.

Hoy principia nuestro periódico el año XXII de su existencia, y en tan larga vida, tiempo ha habido para conocer sus miras, sus intenciones, encaminadas todas al progreso de la ciencia y bienestar de los que á ella se dedican y la ejercen, sin que ni una vez siquiera, directa ni indirectamente, haya faltado á los compromisos que adquirió, á las palabras que hizo ostensibles para llevar á cumplido y debido efecto resultados tan trascendentales.

Bajo el concepto de que la veterinaria es cosmopolita, que ha entrado en una era de regeneracion europea, que en todas partes se esmeran sus profesores por colocarla á la altura que se merece y ocupe el lugar que por sus trabajos crecientes, adelantos demostrados y beneficios que reporta ha sabido conquistarse entre las ciencias de utilidad general, era preciso, de necesidad imperiosa, no

desapareciera de la prensa española el único periódico consagrado á poner al corriente á los dedicados al ejercicio de la veterinaria de los progresos que en cualquier parte del mundo hiciera, sin descuidar por esto lo que en la Península ibérica sucediera y la defensa legal y justa de los derechos profesionales, procurando, en cuanto sea posible, el mejoramiento de su bienestar y debida remuneracion de los servicios que prestan.

Convencidos en tan larga práctica de que las personalidades en un periódico que se titula científico causan más daño que beneficio, hemos huido y huiremos de cometer semejanta falta; que el individuo se defienda del modo que mejor le pareciere, y si quiere verificarlo por escrito, medios tiene á su disposicion sin defraudar á los suscritores del periódico en la lectura de asuntos científicos ó de interés general para la clase. Tiempo hace que hicimos esta resolucion y no la variaremos; opinando como nosotros los que detestan las personalidades y chismografía que es el sistema seguido por los verdaderos amantes de la ciencia.

En cuanto terminemos la DERMATOPATÍA, que con EL MONITOR publicamos, adoptaremos otra marcha, dando íntegro el periódico y abriendo suscripcion independiente para la PATOGÍA ESPECIAL VETERINARIA, pero es preciso concluir la parte mencionada de la manera que se principió.

Inútil es repetir lo que tantas veces hemos dicho; nuestra marcha y nuestras intenciones son bien conocidas; como que tenemos satisfechas todas nuestras ambiciones, no deseamos más que defender el lema que va al frente del periódico, y para lo cual contamos con colaboradores de reconocido mérito y reputacion que espontáneamente se nos han ofrecido para remitirnos el fruto de sus trabajos.

Es sensible no se hayan podido recojer los antecedentes necesarios para sacar las verdaderas deducciones que este caso raro reclamaba.

Del periódico político *Las Novedades*, tomamos el siguiente artículo.

La escuela industrial, el impropriadamente llamado jardín zoológico y la escuela de Veterinaria.

«La adquisición del real Casino por más de seis millones de reales, es cosa consumada; el gobierno ha comprado esa posesión, sita en la calle de Embajadores; pero lo raro, lo sorprendente, lo inconcebible es el destino que piensa darle. Según nos han manifestado varias personas que deben estar perfectamente enteradas, quiere establecer allí la escuela ó instituto industrial, el jardín zoológico y la escuela de veterinaria. Es cierto que la posesión mide una extensión de más de 600 000 piés, que á primera vista parece que con este perímetro pueden constituirse los tres establecimientos; pero como todo depende de las necesidades de los mismos, resultará que ninguno de los tres quede con las condiciones que se requieren. Examinémoslos aisladamente.

Instituto ó escuela industrial. Por más que nos empeñemos, por más esfuerzos que hagamos, la España ni puede ni debe ser industrial, y no se crea por esto que es nuestro ánimo rebajar en lo más mínimo las inmensas ventajas de la industria: las conocemos, las confesamos y admiramos; pero nuestro país carece de las condiciones que para ello se requieren. Una prueba incontrovertible la encontramos en los pocos que se dedican á esta carrera, en la ninguna colocación que tienen, ni por el gobierno, ni por los particulares, los ingenieros industriales. La industrial Cataluña no los reclama; sabe sacar buen producto sin ellos, como sucede en otras provincias, que más ó ménos son industriales como ella.

Aunque en nuestro país sucediera lo contrario, no es posible pueda soportar ningún industrial el sueldo ó remuneración que el ingeniero reclamaria, y con razón, para satisfacer sus necesidades; se notaria lo que vemos con los ingenieros agrónomos, que ningún hacendado los emplea para dirigir los cultivos de su terreno, y no tiene más salidas que para cátedras de instituto.

Jardín zoológico. Prescindiendo en este momento de lo ridículo, extravagante, inaplicable, nada castizo y ménos científico que es el nombre que se ha dado á una cosa que se quiere aparentar como útil, instructiva y productiva, y sólo es demasiado onerosa, sin resultados de aplicación general, sea bajo el concepto que se la quiera mirar, que ningún gobierno debió consentir su planteamiento en la forma que se ha hecho y sigue, porque cae en el ridículo, puesto que sólo sirve de distracción al vulgo, como lo poco que ha quedado en la casa de fieras en el Retiro, y de descrédito para los poquísimos hombres científicos que visitan este ridículo panorama, este risible semi-simulacro de aclimatación, que únicamente estaria bien en la posesión de un particular; pero que desacredita en el más alto grado al gobierno que lo sostiene y protege, gastando sumas improductivas de alguna consideración, y desatendiendo otras cosas del mayor interés que son de utilidad general bien conocida, y que deben preferirse al beneficio individual.

Si el que ha introducido en el santuario de la ciencia la palabra *jardín zoológico*, tomándola servilmente del francés, no sabia caste-

llano, bien pudiera el gobierno haberle hecho denominar como puede y debe, porque los animales ni son plantas, ni flores, ni frutas, ni verduras, cuyo cultivo constituye el objeto de los jardines franceses; porque entonces si en zoología se sanciona ese barbarismo, galicismo ó como se le quiera llamar, habrá que admitir *jardín hipico* ó *caballar* por yeguada, *jardín taurino* ó *vacuno* por vacada, *jardín apico* por colmenar, etc., etc.

Escuela de veterinaria. ¡Cuánto daríamos en este momento por poseer esta ciencia, por ser veterinarios, para hablar con la energía, con el convencimiento íntimo que da el dominar á fondo una materia; pero nos tenemos que limitar á los conocimientos que puede adquirir un aficionado, un amante de las glorias españolas, en lo que se refiere á la agricultura y ganaderías.

La veterinaria, que todavía ningún gobierno español ha conocido las inmensas ventajas que sus profesores acarrearán á las artes, á la agricultura, á la industria y al comercio, cual de ello están convencidos por los hechos; los gobiernos extranjeros, sin excepcion alguna, porque intervienen cuando ménos en una cuarta parte de la riqueza del país, como lo comprueba el impuesto sobre la agricultura y ganadería, dirigiendo como deben dirigir la producción animal; esto es, la conservación, multiplicación y mejora de los animales domésticos, es una de las ciencias que en España necesitan más fomento, amparo y protección.

Si la veterinaria en algún tiempo se limitaba á la curación de las enfermedades del caballo, mula, asno y perro, interviniendo después en las de todos los animales domésticos, acarreado los beneficios que son consiguientes, como lo justifican las epizootias carbuncosas, tifoideas, variocosas; y en el día la del tifus contagioso en el ganado vacuno, además de intervenir en la salubridad de las carnes para el consumo público, abraza como punto de la mayor trascendencia la dirección de la cría y mejora de dichos animales, para que desempeñen perfecta y económicamente el uso á que se las destina, y es bien sabido que la comodidad y bienestar de una nación están en relación directa del número y calidad de los animales domésticos que posee.

En la escuela profesional de veterinaria de Madrid se da desde el año 1847 esta enseñanza, como puede darse en las naciones más adelantadas, y de lo que nos hemos cerciorado concurriendo á sus cátedras; pero la enseñanza es teórica y debe ser más bien práctica, sin lo cual no salen más que veterinarios muy sobresalientes de palabra, pero con la ignorancia más consumada cuando tratan de aplicar sus conocimientos; porque no han visto nada, porque no han tenido ejemplos á la vista, porque no han presenciado los hechos prácticos que se requieren y necesitan, y que con la mayor facilidad se les pueden facilitar, si es que no se ha de causar perjuicio, ya que no engaño, á los que siguen la carrera; á los ganaderos y aun á la nación, por enseñar teóricamente una ciencia que debe ser esencialmente práctica, como lo es en el extranjero.

La escuela de veterinaria se encuentra hoy reducida á un local mezquino, miserable y ruinoso, aunque con carácter de interinidad, después de haber gastado, según dicen, más de 50.000 duros. Se la quitó del punto que ocupaba prometiéndole formar un edificio de nueva planta, arreglado á las necesidades prácticas de la enseñanza, apoderándose el gobierno de aquel terreno que la escuela compró con sus fondos, independientes de los del Erario.

Pues bien; ya que la escuela de veterinaria no tiene local, ya que el gobierno dispone del real Casino, cuya posesión parece como destinada por la naturaleza para dicha escuela y poder dar en ella la enseñanza práctica y teórica, tanto bajo el aspecto pradiculor

como en el zootécnico, y todo esto con poquísimo gasto, que tal vez no ascendería á 8.000 duros, quedando una escuela-modelo; ya que la veterinaria da un producto anual sobre sus gastos de más de 5.000 duros; ya que tantos beneficios acarrea á la nación toda, pudiendo facilitarlos mayores; ya que antes poseía un perímetro de más extensión y valor en venta que el real Casino; ya que se tiene en la mano el poder hacer una cosa buena en bien y para honra de este desgraciado país, ¿por qué no se hace? ¿Por qué se quiere fraccionar el terreno, gastar 70 á 80.000 duros para formar una casa, tal vez peor, bajo todos conceptos á la que se tiene? ¿Es para no desmentir el don de errar?

Pónganse en la balanza de la razón, de la equidad y de la justicia, si es que esto tiene algún valor en el día, las indicaciones que dejamos expresadas, y se verá que tomando para escuela industrial lo que está edificado en el real Casino, y dejando para construir la de veterinaria lo que es jardín, ni puede ser el edificio como el que ahora tiene, aunque es muy malo, ni es dable establecer el cultivo de las plantas pratenses, gastándose inútilmente más de 400.000 duros, cuando con 8.000, lo más, se cubría una atención perentoria que tenía que ser, además de beneficiosa, productiva. Por otra parte, ¿qué jornalero se traslada de noche por aquel sitio para las cátedras, que no es dable tener más que de noche?

Esperamos que el señor marqués de la Vega de Armijo y D. Manuel Silvela miren el asunto con más reflexión y detenimiento que hasta ahora lo han hecho; que no vayan á invertir ese dinero en cosa perdida, y que de no ser todo el Casino para escuela de veterinaria, dejen esta donde está, porque habrá que gastar demasiado dinero en reparar los destrozos que por necesidad hay que hacer al verificar el traslado, como sucedió en el que hace poco más de dos años se efectuó.

Aunque el articulista parece se encuentra algo enterrado de lo que sucede con la escuela de veterinaria, no lo está tanto como hubiera convenido, porque entonces su lenguaje, razones y datos hubieran sido más enérgicos. Pero por mucho que lo fueran nada se conseguiría, puesto que la preferencia de local y demás es para la escuela industrial; lo peor, lo que nada vale y en lo que poco se puede hacer es para la de veterinaria, la cual quedará peor que el local que interinamente tiene. ¡Qué esto suceda en el año 1866! ¡Qué se tenga en tan poca estima una ciencia tan útil! Paciencia.

Experimentos referentes al cow-pox y al horse-pox y de su trasmisión al hombre por inoculación.

Habiendo publicado el veterinario Gauthier, con el epígrafe que precede, un artículo en la *Colección de Medicina veterinaria*, número de Mayo de 1865, creemos conveniente darle cabida en EL MONITOR para completar las *Reflexiones relativas á la vacuna*.

Dice que el 11 de Febrero le consultaron para que fuese á ver tres potrancas de 10 meses que el dueño creía estaban afectadas de muermo. El 12 las vió y dos de ellas se encontraban en buen estado de carnes, pero la otra debía sufrir porque estaba flaca. Todas presentaban pústulas en la boca, labios y tabique nasal: sólo una

las tenía en los bordes de los labios de la vulva. En las demás regiones nada.

Las pústulas estaban reunidas en masa en la lengua, cara interna de los carrillos y labios, paladar, frenillo de la lengua, etc. Algunas tendían á cicatrizarse, no dejando ver más que heridas ligeras, finamente granulosas. Las que se presentaban en su estado primitivo tenían las mayores el diámetro de media peseta, estaban convexas, no doloridas á la presión, con bordes regulares, umbilicadas en su centro; de color agrisado, ligeramente rosáceo en la boca, de un oscuro negruzco en los labios anterior y posterior, lo mismo que en la vulva, en su circunferencia no había el círculo ó areola inflamatoria ni tumefacción.

El líquido contenido en estas pústulas era de un blanco amarillento, no viscoso, sin olor: las más gruesas encerraban unas cuatro gotas.

Un hombre práctico no podía confundir esta afección con la fiebre aftosa ni con el herpes flictenoides por ser bien conocidos los caracteres diferenciales.

Desde el 12 de Febrero no dejó de ver á la potra que más sufría, la cual tardó mucho en reponerse; tuvo una fuerte diarrea que se atribuyó al principio al líquido acre é irritante que salía de las pústulas; tal vez habría algunas de estas en el tubo intestinal que originarían su inflamación. La erupción estuvo precedida de fiebre general.

Gauthier recogió el 12, entre cristales, cierta cantidad de virus contenido en las pústulas que existían en los labios. El 14 principió á inocular, en una vaca preciosa de siete años, jabonera, que según dijo el dueño nunca había tenido erupción alguna en las tetas. La res tenía muy fina la piel y era muy mansa. No había que ordeñarla y se encontraba en un establo con buenas condiciones. Su alimento consistía en paja y heno rizado, mezclados con residuos de remolacha procedentes de una fábrica de azúcar.

Practicó con una lanceta muy limpia ocho picaduras, seis en los pezones y dos en el cuerpo de la teta.

Ningún fenómeno se notó en los seis primeros días: al séptimo se manifestó un punto rojo bastante pronunciado en el sitio en que se hicieron las picaduras; la res indicaba no sentir dolor á la presión; bebía y comía como en el estado normal.

Al octavo día, el centro del punto inflamado comenzó á elevarse como si fuera una cabeza de alfiler; alrededor había una areola inflamatoria que principiaba á producir una ligera tumefacción en los pezones; al comprimirlos había dolor que la res procuraba evitar y aún se defendía.

Al noveno día existía en el centro de la areola una pústula enorme agrisada, más bien prolongada que convexa, cuya prolongación era en la dirección de los pezones, irregular en sus bordes y de figura algo elipsoidea; la depresión ó el ombligo seguía la dirección de la pústula, era céntrica y elipsoide. Comprimiendo ligeramente su superficie había dolor. El virus debe tomarse del noveno al décimo día. Hay casos en que las pústulas llegan á su madurez al octavo día. Si no se tiene el cuidado de tomar el virus en las veinticuatro horas siguientes al desarrollo de las pústulas, se forma inmediatamente una costra y no es dable recogerle. Este virus es de un blanco sucio, algo turbio como el suero de la leche, sin ser más espeso que este último. En cuanto sobreviene el estado costroso principia á desaparecer el dolor. Duran las costras en los pezones cosa de un mes.

La afección dura, desde el momento de la inoculación hasta que caen las costras, de 38 á 40 días. Desprendidas queda en el pezon

en el sitio que ocupaban, un pequeño hundimiento que no tarda en desaparecer.

¿Cuál es la causa por la que las inoculaciones del horse-pox no han desarrollado pústulas en el mismo cuerpo de la teta? Tal vez haya procedido del mayor grosor de la piel. Lo más que se produce es un punto rojo inflamatorio que desaparece en vinticuatro horas.

De lo que precede resulta:

1.º Que hay una enfermedad eruptiva en el caballo que reside de preferencia en la boca y en los labios.

2.º Que esta afección puede transmitirse por virus fijo á la vaca. (Nada decimos respecto al contagio por virus volátil.)

5.º Es preciso ver si desde la vaca podrá transmitirse por inoculación á la especie humana.

A la afección del caballo se la ha dado el nombre de horse-pox ó viruela equina, y á la de la vaca cow-pox. En la especie humana vacuna ó viruela.

Recogido el virus de la vaca era preciso saber si el cow-pox era verdadero ó falso, haciendo inoculaciones en las personas, cosa que practicó el doctor Lechevalier, catedrático de anatomía en la Facultad de medicina de Caen.

Inoculó una vaca en el horse-pox seco que diluyó en un átomo de agua; á los ocho días se manifestaron muchas pústulas, y vacunó á todos los habitantes de un caserío, inclusa la mujer del dueño. Una sola de las personas inoculadas no estaba vacunada, la cual era un muchacho de doce años. A los ocho días apareció una pústula preciosa, que sirvió para vacunar á muchas personas de la población en las que se desarrollaron pústulas idénticas.

Todos los habitantes del caserío que de jóvenes habían sido vacunados tuvieron sólo un punto rojizo en el sitio de la picadura por la lanceta.

Después de estos experimentos ha hecho muchas inoculaciones en las personas, obteniendo siempre los mismos resultados satisfactorios. Dice Gauthier que han sido objeto de sus observaciones más de treinta vacas.

La materia del arestin nunca ha desarrollado la pústula variolosa.

Heridas articulares con derrame de sinovia.

El que desprecia los remedios nuevos se expone á nuevas calamidades.

BACON.

Tres métodos se han propuesto para obtener la curación de las heridas de las articulaciones acompañadas de rotura de la membrana sinovial y por lo tanto con salida de este líquido, tales son la hidropatía ó baños continuos con agua fresca; el unguento egipciaco y el percloruro de hierro. Con los tres métodos se han obtenido los resultados más satisfactorios; pero también es cierto que algunos veterinarios habiéndolos puesto en práctica no han conseguido lo que se prometían y esperaban. ¿De qué habrá procedido esta diferencia? Investiguemos.

Si las heridas articulares, dice Causse, tuvieran siempre los mismos caracteres; si no hubiera que llenar más que una sola y misma indicación, el método, fuera empírico ó no, sería constantemente eficaz. ¿Mas en la práctica sucede siempre esto? Desgraciadamente no. En una enfermedad, sea la que quiera, capaz de complicarse de muchas afecciones diferentes, un medio empírico y aún racional,

es incapaz de hacer frente á todas las complicaciones que pueden sobrevenir. Los accidentes secundarios son con frecuencia más difíciles de combatir que la enfermedad que los ha desarrollado. Los medios de tratamiento deben por lo tanto variar, y una terapéutica especial, razonada, debe oponerse á cada complicación, y sin embargo, á pesar de la eficacia de los medicamentos que el razonamiento y los hechos prácticos sancionan, ¿cuántas veces no han fracasado el arte y la ciencia ante estas enfermedades protéicas que con tanta frecuencia atacan á los animales domésticos?

No es dable admitir que un medicamento que la severa lógica aconseja, pero que no tiene más que un modo de obrar, pueda convenir para satisfacer las diferentes indicaciones que se presenten siempre que el veterinario sea consultado para tratar una herida articular. En efecto, en tal caso antes de comenzar el tratamiento que la herida reclama, procura saber: si la herida es simple ó complicada reciente ó antigua, benigna ó grave; después trata de conocer los desórdenes interiores que el accidente ha originado, y conocidos estos prevenirse inmediatamente contra los que puedan sobrevenir durante la enfermedad. Investiga las causas que han producido la solución de continuidad, la edad del animal, temperamento, régimen, trabajo, etc., etc. Estos diferentes estados patológicos, lo mismo que los diversos modos de ser del animal enfermo, reclaman medicaciones diferentes, medicaciones que es imposible obtener con ninguno de los medios propuestos, y sin embargo han acarreado los efectos más preciosos y admirables.

Ni el agua fría, ni el unguento egipciaco ú oximelito de cobre ni el percloruro de hierro que además de sus eminentes virtudes hemostáticas parece ser tiene la propiedad, no sólo de modificar de un modo favorable las heridas articulares, sino de oponer un obstáculo al influjo sinovial.

La experiencia ha demostrado que en una herida simple, reciente, sin estar complicada de la inflamación de la membrana serosa puede el agua fría, aplicada sin interrupción por muchos días, evitar la inflamación y corregir el flujo sinovial; ó bien el egipciaco, originando la formación de un coágulo obturador, triunfar, sobre todo si se tiene la precaución de hacer llegar el unguento hasta los márgenes articulares solamente; ó ya recurriendo al percloruro de hierro aplicado en planchuelas ó lenchivos empapados en él y conservando el aparato siempre húmedo.

Más cuando bajo el influjo de causas traumáticas se desarrollan desórdenes graves, denunciados al exterior por una pérdida de sustancia de la piel, magullamiento de los tegidos y ligamentos, salida de sinovia muy intensa, no sólo de la serosa sino de toda la articulación, cuyo estado patológico complica el mal de una manera seria y acarrea desórdenes graves, ninguno de los remedios propuestos pueden de por sí producir los efectos que han dado lugar á recomendarlos.

Impedir el desarrollo de la inflamación, combatirla si existe para oponerse á la desorganización de los tegidos y hasta al anquilosis y obtener la formación de un coágulo obturador, son las indicaciones que hay que satisfacer.

En general, á pesar de lo diferentes que son entre sí las soluciones de continuidad, poseen, no obstante, caracteres comunes que es imposible desconocer. Existe, en estas especies de alteraciones, en las funciones del órgano lesionado, un trastorno más ó menos apreciable, que origina una inflamación más ó menos violenta, que está siempre en relación con la intensidad de la causa traumática, impresionabilidad ó irritabilidad del animal. Además de estos fenómenos locales, si la solución de continuidad es estensa, puede so-

brevener un trastorno general, denunciado por una fiebre de reaccion, subordinada por su violencia á la naturaleza del órgano afectado.

De estas consideraciones se deduce un principio, que nunca debe perderse de vista, porque practicándole se obtendrán buenos resultados. siempre que el veterinario se encuentre en presencia de una de estas grandes soluciones de continuidad, que imposibilitan al animal por mucho tiempo, con salida de sinovia, deberá al principio hacer poco caso de la pérdida de este humor. En tal caso, la primera indicacion que hay que llenar es evitar la inflamacion y combatirla si existe por los medios enérgicos de que la terapéutica dispone y son bien conocidos. Entre los cuales hay uno sencillo y fácil de aplicar, sancionado por la experiencia y el razonamiento en ambas medicinas, tal es el *agua fria por riego ó aplicaciones sostenidas*, el cual produce efectos admirables en las heridas contusas, infosura, diastasis, distensiones de los ligamentos, punturas, etc.

Este sistema de riego haciendo abortar fácilmente la inflamacion localizada en una articulacion, simplifica sobremanera el tratamiento, ulterior. Este tratamiento, segunda indicacion de una herida que debe cerrarse, consiste en dar alrededor del punto enfermo una friccion con unguento vejigatorio y espolvorear la herida con una mezcla de áloes y carbon vegetal. La sinovia que aún sale despues de suspender los baños, pero en ménos cantidad, humedeciendo esta mezcla, concluye por formar una costra que se adhiere perfectamente á los tegidos subyacentes. Esta costra se opondrá naturalmente al paso de la sinovia; hace el oficio de coágulo obturador hasta que se ha formado el verdadero coágulo sinovial. Conforme se vaya notando que la costra mencionada resuda, se espolvorearán estos puntos con la frecuencia que el caso reclame. A los quince dias ó tres semanas, se han encontrado cicatrizadas heridas que parecian muy graves.

Para aplicar en veterinaria el riego continuo, se cubrirá la parte, y bastante más arriba, con estopas, planchuelas, etc., que son las que dos ó tres hombres, alternando de dia y de noche, conservarán siempre muy humedecidas.

Las artritis traumáticas simples y las heridas de las sinoviales tendinosas, rara vez se resisten al oximelito de cobre ó unguento egipcíaco, ó bien al uso del percloruro de hierro.

Raspail aconseja el alcanfor para tratar las heridas mencionadas, pero dudamos produzca tan buenos resultados como los medios de que dejamos hecho mérito y que convendria ensayaran los prácticos cuando tuvieran ocasion, porque los hechos son las mejores pruebas.

Uso terapéutico de la creosota.

La creosota no se usa habitualmente en veterinaria mas que al exterior para curar ulceraciones antiguas, fistulas, sarna, herpes, etc.; tambien es útil como hemostático y para combatir flujos mucosopurulentos. Su uso interno es todavia muy limitado y sin embargo, hay pocos medicamentos que sean tan preciosos. Se ha utilizado la creosota como antidiarréico á la dosis de 25 gotas por cuartillo de agua, administrado en lavativa, aunque igualmente es beneficiosa en brebaje.

Produce sobre las mucosas un efecto específico, cuya tonicidad aumenta, y por lo tanto, suprime ó modera toda secrecion muy abundante y anormal. El uso prolongado de la creosota al interior aumenta la coesion de los tegidos blandos y aumenta la coagulabi-

lidad de la linfa y de la sangre. Es pues, un remedio excelente contra las enfermedades crónicas, catarrales ó linfáticas acompañadas de flujos mucosos abundantes de varios órganos y hasta de la caquexia acuosa, papera maligna, coriza crónica, bronquitis crónica, afecciones del aparato génito-urinario. El veterinario prusiano Anacker dice haberle dado buenos resultados en las afecciones catarrales del aparato gastro-intestinal con debilidad en la digestion, inapetencia, enflaquecimiento, etc.

Por su efecto antiséptico, puede utilizarse la creosota con grandes ventajas contra las fiebres pútridas ó perniciosas, afecciones tifoideas y hemorragias pasivas. Su efecto tónico está indicado en la debilidad muscular; sobre todo en la atonia de los esfínteres del ano ó de la vejiga. Es igualmente útil en el reumatismo crónico.

La dosis para los animales grandes es de 36 gotas á dos dracmas, repetida dos ó tres veces en las veinticuatro horas: para los animales de mediana alzada de 14 gotas á 36 idem, y para los pequeños de una á nueve gotas, dilatada en 40 ó 50 veces su volumen de agua.

Conviene saber que el ácido fénico reemplaza perfectamente á la creosota, pues es su isomero, llegando á constituir una buena parte de la creosota del comercio.

Efectos terapéuticos de la esencia de trementina en algunas enfermedades.

Las afecciones contra las que Bernard aconseja la esencia de trementina, son.

Las colecciones sanguíneas y serosas subcutáneas debidas á causas traumáticas, los quistes subcutáneos, serosos y purulentos. En estos casos se incide ampliamente el tumor, se vacía y aún deterge por inyecciones de agua comun; despues se hace la cura con planchuelas ó lenchivos empapados en esencia, que se renuevan todos los dias hasta que se establezca la supuracion.

Las heridas gangrenosas, verminosas ó de mala naturaleza, contra las cuales ejerce la esencia una accion desinfectante muy apreciable, modificando ventajosamente los caracteres y la marcha de la herida y favoreciendo su cicatrizacion.

Los cólicos de indigestion y los ocasionados por los helmintos ó lombrices que por el infijo de los brebajes en que entra la esencia de trementina se calman pronto.

La caquexia acuosa y verminosa, las enfermedades con sello tifoideo, en las que este medicamento ha producido buenos efectos.

Los higromas subcutáneos y sobre todo la codillera que se cura por medio de las inyecciones con la esencia; cuyo uso seria tambien útil en los tumores sinoviales si no se temiera el desarrollo de síntomas inflamatorios graves.

Inoculacion del muermo del caballo al perro.

El veterinario Deroix ha hecho ocho inoculaciones: tres con la destilacion del muermo agudo y cinco con la del crónico. Dos perros murieron de resultados de la inoculacion del muermo agudo: de las cinco inoculaciones del muermo crónico, una estuvo seguida de muermo, dos originaron el desarrollo de eintomas muermosos, que

concluyeron por curarse y otros dos dieron un resultado negativo. El muermo es por lo tanto, trasmisible á los carnivoros por inoculacion.

Bibliografía.

D. José de Hidalgo Tablada, capitán de caballería retirado y creditático que fué de Agricultura, acaba de publicar el tomo 2.^o del CURSO DE ECONOMÍA RURAL ESPAÑOLA, que dedica al señor marqués de Perales.

Divide la obra en xvii capítulos, tratando en cada uno de ellos cuanto corresponde á la zootecnia y á la zoorística, es decir, al conocimiento de los animales aplicados á las necesidades del hombre y á los resultados que ofrecen las especulaciones á que da lugar la industria que con ellos se emprende con objeto de satisfacer mejor y con mayor economía aquellas necesidades. Así es que despues de ocuparse de las razas y de su formacion, de la eleccion de las especies, de su alimentacion, con cuantos pormenores pueden desearse, tanto bajo el método pastoril como en el de estabulacion permanente y temporera, le hace de la multiplicacion y mejora de los animales domésticos, analizando el influjo del sexo en la reproduccion, de la edad, de la fuerza ó energia y de la raza, de las enfermedades y conformacion, sin olvidar el que pueden tener la alzada, las cualidades y las capas. Investiga la mejora de las castas por el cruzamiento y *seleccion* y medios para aclimatar las razas extranjeras con la idea de mejorar las indigenas, dando á conocer los ensayos más modernos que se han hecho en nuestro suelo.

Al hablar del caballo ha creído conveniende el autor incluir unas nociones demasiado lacónicas de su conformacion exterior, que por ser así son incompletas, aunque suficientes para el objeto que se ha propuesto. Da á conocer varias de las castas de caballos españoles, sobre todo de las provincias de Sevilla, Cádiz, Huelva, Jaen, Córdoba, Málaga, Granada, Extremadura, etc., tanto de la campiña y ribera, como de la sierra. Ya que el autor da muestras de conocer y haber visto las yegudas que cita, es lástima no haya sido más extenso en su descripcion, señalando sus buenas cualidades y defectos para tener así el carácter específico de la casta, cosa que hasta el dia no se ha hecho en España. Describe despues las razas de caballos extranjeros con las cuales pueden y aún deben hacerse cruzamientos para obtener lo que nos falta, concluyendo por el método de cria.

Se hace tambien cargo de la de la mula y del asno, manifestando, y con razon, que por más que se ha clamado contra la mula, por más rigor que en algun tiempo se tuvo para evitar o cuando ménos disminuir su cria, todo ha sido y será inútil interin no se la sustituya por otro animal que preste los servicios que ella, lo cual en España es muy difícil, si no imposible, mientras no se modifique su sistema de cultivo y divida más la propiedad.

Al tratar del ganado vacuno se echa de ménos no haya descrito las muchas y buenas castas que poseemos, como ha citado las del caballo, contentándose con hacerlo de dos toros premiados, el *Terrible* y el *Peregrino*. Es verdad que si de las castas de caballos falta en España la exacta descripcion característica de ellas, es mayor aún la de las vacadas y lo que de si facilita la localidad, siendo seguro que si poseyéramos esta descripcion característica, nos faltaria muy poco para demostrar que poseemos tanto ó más que los extran-

jeros y que lo único que nos falta es dirigir la cria como la ciencia y la práctica aconsejan. Describe bastantes razas extranjeras, concluyendo con el método de cria.

Ignorando, como ignoramos, las castas de ganado vacuno de que podemos disponer, no ha entrado, sin duda por esto el autor en los interesantes y trascendentales pormenores del cruzamientos para obtener reses precoces para la carnicería y lecherías, aunque describe la raza de Durhan, las suizas y las inglesas de Aldermay y Ayr; pero esto no basta.

Al hablar del ganado lanar describe las razas españolas y algunas extranjeras formadas con las reses merinas que de nuestro suelo sacaron y que han sabido mejorar de tal manera que nos han sobrepujado, porque fuera de España impera la ciencia y entre nosotros todo lo dirige la rutina por lo afectos que somos á las prácticas de nuestros padres y abuelos.

Ya que el autor trata de la cria de la cabra, citando sus diferentes razas; los antilopes, ciervos, camellos, llamas y vicuñas; de cerdo, conejos y aves de corral, se echa de ménos no lo haya verificado de las abejas, gusano de la seda y de la piscicultura que bien merecen un lugar en un *Curso de Economía rural española* á pesar de referirse solo á la ganadería. Sin embargo, esto no quita nada al mérito de la obra, de cuya lectura sacarán gran partido los labradores, ganaderos y veterinarios. Aunque no aceptamos todas sus doctrinas, confesamos ser las más generalmente adoptadas.

Conviene advertir que va ilustrada la obra con 90 láminas intercaladas en el texto. Se vende en casa del autor, calle de la Bola, número 6, cuarto bajo, y en la librería de Cuesta, Carretas, 9 á 30 reales.

ANUNCIO.

TRATADO DEL REUMATISMO MUSCULAR ó *nevro-mialgia* por DUPUY (de Frenellé), traducido por el Dr. *Alcayde*, precio 8 rs. en Madrid y 10 en provincia y 14 en Ultramar.

Los pedidos á la redaccion de la Clínica, calle de Jesús del Valle, núm. 6, principal derecha.

RESÚMEN.

Manifestacion para el año 1866.—Tifus contagioso.—Un caso de curacion del huérfago por el ácido arsenioso.—Tumor especial fibro-lardáceo escirroso en el extremo libre del asta de un buey.—La escuela industrial, eji impropriamente llamado jardín zoológico y la escuela de veterinaria.—Experimentos referentes al cow-pox y al horse-pox y su trasmision al hombre por inoculacion.—Heridas articulares con derrame de sinovia.—Uso terapéutico de la creosota.—Efectos terapéuticos de la esencia de trementina en algunas enfermedades.—Inoculacion del muermo del caballo al perro.—Bibliografía.—Anuncio.

Por lo no firmado, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID. 1865. IMPRENTA DE T. FORTANET, LIBERTAD, 29.